

**FITXA IDENTIFICATIVA****Dades de l'Assignatura**

<b>Codi</b>	43209
<b>Nom</b>	Estructura i funcions de la Cort Penal Internacional
<b>Cicle</b>	Màster
<b>Crèdits ECTS</b>	2.5
<b>Curs acadèmic</b>	2017 - 2018

**Titulació/titulacions**

<b>Titulació</b>	<b>Centre</b>	<b>Curs</b>	<b>Període</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	Facultat de Dret	1	Segon quadrimestre

**Matèries**

<b>Titulació</b>	<b>Matèria</b>	<b>Caràcter</b>
2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2	4 - Especialització professional	Optativa

**Coordinació**

<b>Nom</b>	<b>Departament</b>
APARICIO CHOFRE, LUCÍA	170 - Filosofia del Dret, Moral i Política

**RESUM**

El objetivo de esta asignatura es dar a conocer al alumno los elementos esenciales de la estructura y el funcionamiento de la Corte Penal Internacional y su relevancia en el denominado Derecho penal internacional.

Durante la primera parte del curso, tras poner de relieve la importancia de la creación de este órgano jurisdiccional pionero en el derecho internacional, se analizarán los aspectos históricos, políticos y jurídicos que propiciaron la creación de esta institución así como las vicisitudes experimentadas en este largo proceso. Para ello se expondrán los primeros antecedentes del TPI partiendo de la instancia judicial internacional de Gustave Moynier (1872) hasta llegar a los Tribunales ad hoc antigua Yugoslavia y Ruanda.

La asignatura continuará con el análisis detallado del Estatuto de Roma, su proceso de elaboración y aprobación en la Conferencia de Roma, el análisis de su naturaleza, contenido, competencias, los estados parte del mismo y así como el proceso de revisión ya efectuado en Kampala.



Posteriorment se detallarà la composició del TPI, sus òrgans, los principis que rigen su funcionament, los crímenes que son objeto de su competencia, el procediment jurisdiccional y un anàlisi de los procediments iniciados hasta el momento y de las sentencias dictadas hasta el momento.

La assignatura conclurà con una reflexió sobre los logros alcanzados por este òrgano jurisdiccional penal internacional durante su primera dècada de funcionament.

## **CONEIXEMENTS PREVIS**

### **Relació amb altres assignatures de la mateixa titulació**

No heu especificat les restriccions de matrícula amb altres assignatures del pla d'estudis.

### **Altres tipus de requisits**

No se exigen.

## **COMPETÈNCIES**

### **2147 - M.U. en Drets Humans, Pau i Desenvolupament Sostenible12-V.2**

- Ser capaços d'identificar i aplicar els instruments nacionals i internacionals de protecció dels drets humans, així com els mecanismes a través dels quals implementar el desenvolupament humà sostenible.
- Capacitat per interpretar els fenòmens socials concrets fent ús dels coneixements teòrics sobre les distintes propostes i estratègies en el camp dels drets humans.
- Interiorització de la importància del diàleg, de la comprensió de les opinions distintes i de l'empatia en la cerca conjunta de solucions justes als problemes socials.
- Desenvolupament de les habilitats socials necessàries per facilitar i mediar críticament i èticament en la resolució de conflictes, a través dels processos de diàleg, consens i compromís responsable.
- Maneig de les eines jurídiques, de gestió i en el camp de les infraestructures necessàries per a la implementació pràctica dels objectius generals sobre els quals versa el màster.
- "Ser capaç de: a) manejar les fonts d'informació bibliogràfica i dels mass-mitja i saber fer ús de les ferramentes necessàries per a la implementació pràctica dels objectius generals del Màster; b) aprendre a seleccionar la informació valuosa i a realitzar una reflexió crítica sobre la informació rebuda; i, c) adquirir la terminologia específica i el maneig d'idiomes en els camps especialitzats sobre els quals versa el màster. Algunes matèries poden ser impartides en altres idiomes (anglès, italià, francès...) per professionals d'institucions internacionals y/o per professors estrangers.
- Desenvolupar les habilitats socials per a facilitar la resolució de conflictes, a través de processos de diàleg i la busca conjunta de solucions justes als problemes socials.



## RESULTATS DE L'APRENTATGE

La distribuci3n de las actividades permite a las/los estudiantes no s3lo adquirir los conocimientos te3ricos imprescindibles, sino tambi3n familiarizarse con la pr3ctica del voluntariado y de las instituciones internacionales m3s relevantes de promoci3n y protecci3n de los derechos humanos.

## DESCRIPCI3N DE CONTINGUTS

### 1. Introducci3n

- Un nuevo hito en la evoluci3n del derecho internacional
- La humanizaci3n del derecho internacional
- La responsabilidad penal internacional del individuo
- Nociones de Crimen o delito internacional
- El principio de jurisdicci3n universal
- Inconvenientes y ventajas de una Corte Penal Internacional

### 2. Los antecedentes del Tribunal Penal Internacional

- La instancia judicial internacional de Gustave Moynier (1872)
- Las Conferencias de paz de la Haya 1899 y 1907
- El Tratado de Versalles de 1919
- El periodo de entreguerras
- Los Tribunales internacionales de N3remberg y Tokio
- Los Tribunales penales internacionales para la antigua Yugoslavia y Ruanda

### 3. Los or3genes de la CPI: la CDI

- La Comisi3n de Derecho Internacional (1946), las otras Comisiones Especiales y sus sucesivos informes de proyecto de Corte Penal Internacional (1950, 1953, 1989, 1994)
- El Comit3 Especial sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (1994)
- El Comit3 Preparatorio sobre el establecimiento de un Tribunal Penal Internacional (1996)
- La Conferencia Diplom3tica (1998)

### 4. La creaci3n de la CPI: El Estatuto de Roma

- El Estatuto de Roma (Estructura y pa3ses firmantes y que han ratificado el tratado)
- Los cr3menes competencia de la CPI
- Los principios aplicables a su funcionamiento
- La revisi3n del Estatuto de Roma



## **5. La Corte Penal Internacional**

- La sede
- Los idiomas de la CPI
- La naturaleza de la CPI
- La financiación de la CPI

## **6. Órganos y composición del Tribunal Penal Internacional**

- El organigrama de la CPI
- Los nombramientos en la CPI- Nuevos nombramientos y renovación de cargos
- La Presidencia
- Los Magistrados de la CPI y su Estatuto
- Las Secciones: composición y funciones (La Sección de Cuestiones Preliminares, La Sección de Primera Instancia y La Sección de Apelación)
- La fiscalía: composición y funciones.
- La Secretaría: composición y funciones
- Otros órganos: La Asamblea de los Estados Partes y la Dependencia de Víctimas y Testigos

## **7. Los crímenes competencia de la Corte**

- El genocidio
- Los crímenes de lesa humanidad
- Los crímenes de guerra y
- El delito de agresión
- Las penas

## **8. El Procedimiento ante la CPI**

- Esquema del procedimiento
- Legitimación activa
- Causas de inadmisibilidad
- Inicio de la investigación preliminar
- De la investigación y el enjuiciamiento
- El enjuiciamiento
- Los derechos del inculgado
- El Juicio
- Derechos del acusado
- Circunstancias eximentes de la responsabilidad penal
- Práctica de las pruebas
- La sentencia
- La determinación de la pena
- La impugnación
- La Apelación



- La Revisión

### 9. Casos de la Corte Penal Internacional

- República Democrática del Congo (la sentencia Lubanga)
- Costa de Marfil
- Darfur
- Uganda del Norte
- República Centroafricana
- Kenia
- Libia
- Mali
- Otras investigaciones llevadas a cabo por la fiscalía: Afghanistan, Georgia, Guinea, Colombia, Honduras, Korea and Nigeria.

### VOLUM DE TREBALL

ACTIVITAT	Hores	% Presencial
Classes de teoria	17,50	100
Estudi i treball autònom	15,00	0
Lectures de material complementari	15,00	0
Preparació d'activitats d'avaluació	15,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>62,50</b>	

### METODOLOGIA DOCENT

La metodología de la asignatura combinará en cada una de las sesiones el método socrático tradicional, de explicaciones teóricas del profesor, con la proyección de documentales algunos de ellos producidos por la propia CPI, videos, entrevistas, películas o la lectura de artículos en las que se abordará desde una perspectiva práctica algunas de las cuestiones puestas de manifiesto durante las explicaciones teóricas.

Además a fin de fomentar la participación activa de los alumnos al final de cada una de las sesiones se planteará un debate de aproximadamente 15 minutos de duración en relación con uno de los temas tratados en dicha sesión.

Los alumnos tendrán una participación activa en el desarrollo de esta metodología al tener que elaborar un trabajo de investigación y exponerlo durante el transcurso de una sesión ante el resto de sus compañeros y moderar el consiguiente debate.



## AVALUACIÓ

Para la evaluación de esta asignatura se utilizará un método de evaluación continua en función de la asistencia y participación activa de los alumnos en la explicación y los debates que se planten durante las sesiones. A fin de completar esta valoración los alumnos, bien de forma individual o colectiva ( con un límite de 3 personas) deberán elaborar un trabajo de investigación sobre una cuestión, elegida por ellos mismos en función de su formación, experiencia o preferencias, relacionada con alguna de las cuestiones tratadas durante el desarrollo de las sesiones teóricas de la asignatura.

Este trabajo que en ningún caso deberá tener una extensión inferior a 10 folios y respetar los criterios básicos establecidos para este tipo de trabajos (p.e. índice, bibliografía, respeto a las normas de citación, ausencia de faltas de ortografía, etc), este trabajo será objeto de exposición por el alumno o alumnos durante una de las sesiones de la asignatura, de acuerdo con un calendario al efecto establecido, teniéndose en cuenta la calidad de dicha exposición también a los efectos de la evaluación.

## REFERÈNCIES

### Bàsiques

- Lirola I y Martín M, La Corte Penal Internacional, Justicia versus Impunidad, Ariel Derecho, Barcelona, 2001.
- Roy S. Lee (ed), The International Criminal Court: elements of crimes and rules of procedure and evidence, Transnational Publishers, Ardsley (NY), 2001.
- Cabezudo N, La Corte Penal Internacional, Dykinson, Madrid, 2002.
- Kai Ambos (coordinador), Oscar Julián Guerrero... [et al.], La nueva justicia penal supranacional : desarrollos post-Roma, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- Gómez J, González J y Cardona J, La Corte Penal Internacional (Un estudio interdisciplinar), Tirant lo Blanch, Valencia, 2003.
- Escudero Espinosa, Juan Francisco, Los poderes del Consejo de Seguridad y la Corte Penal Internacional en el Estatuto de Roma, Anuario de derecho internacional, Nº 19, 2003, págs. 185-262.
- Quesada Alcalá, Carmen, La Corte Penal Internacional y la soberanía estatal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- Zorrilla, Mainer, La Corte Penal Internacional ante el crimen de violencia sexual, Universidad de Deusto, Bilbao, 2005.
- Kai Ambos, Carlos Eduardo Adriano Japiassú, organizadores, Tribunal Penal Internacional: posibilidades e desafíos, Lumen Juris, Rio de Janeiro, 2005.
- Ambos K, Temas de Derecho penal internacional y europeo, Marcial Pons, Madrid, 2006.
- Moloeznik Paniagua, Gerardo, La corte penal internacional: el papel de las víctimas y los derechos humanos, Letras jurídicas: revista electrónica de derecho, Nº. 5, 2007.



- Ambos K y de Hoyos M, Cuestiones esenciales en la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional, Comares, Granada, 2008.
- Fornasari G y Wenin R, Problemi attuali della giustizia penale internazionale, Università degli Studi di Trento, Trento, 2009.
- Amnistía Internacional, Corte penal internacional: la elección de las opciones correctas en la conferencia de revisión, Editorial Amnistía Internacional, Madris, 2010.
- Ambos, Kai, The Colombian peace process and the principle of complementarity of the International Criminal court : an inductive, situation-based approach , Springer, Berlin ; London, 2010.
- Olásolo Alonso, Héctor, Kiss, Alejandro, El estatuto de Roma y la jurisprudencia de la Corte Penal Internacional en materia de participación de víctimas, Revista electrónica de ciencia penal y criminología, Nº. 12, 2010.
- Kai Ambos, Selección y priorización como estrategia de persecución en los casos de crímenes internacionales : un estudio comparado, Giz, Bogotá, 2011.
- Carsten Stahn and Mohamed M. El Zeidy, The International Criminal Court and complementarity: from theory to practice, Cambridge University Press, Cambridge 2011.
- Nidal Nabil Jurdi, The International Criminal Court and national courts: a contentious relationship, Ashgate, Farnham, 2011.
- Michael N. Baker, ed, International Criminal Court developments and U.S. policy, Nova Science, cop, New York, 2011.
- Hacia el X aniversario de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, El futuro de la Corte Penal Internacional, Relatoria del Seminario organizado por el Institut Català Internacional per la Pau en Barcelona del 9 al 10 de enero de 2012.
- Ambos, Kai, Violencia sexual en conflictos armados y derecho penal internacional, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2012.
- Ambos Kai, El primer fallo de la Corte Penal Internacional (Prosecutor v. Lubanga):: un análisis integral de las cuestiones jurídicas, Indret: Revista para el Análisis del Derecho, Nº. 3, 2012.

### **Complementàries**

- Corte Penal Internacional, <http://www.icc-cpi.int>
- Coalición por la Corte Penal internacional, <http://www.iccnw.org/?mod=home>